ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO DE SUMINISTROS N° 927 DE 2026

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA AGUILERA BETANCOURT
CEDULA DE CIUDADANIA N°	1.071.550.990
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE MERCADO PERECEDERO REQUERIDO EN EL ÁREA DE COCINA PARA LA PREPARACION DE LAS MINUTAS DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ
VALOR:	NUEVE MLLONES DE PESOS ($9.000.000.00) MONEDA CORRIENTE.
TERMINO DE EJECUCIÒN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRATIVA

Entre los suscritos a saber, **GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.315.795 expedida en Girardot, en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ**, con NIT No. 890.680.031-4, nombrado mediante Decreto Departamental No. 0001 del primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y acta de posesión No. 043 del dos (02) de abril del dos mil veinticuatro (2024), obrando conforme al Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ, adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva número 012 del 10 de junio de 2025, quien para efectos del presente contrato se denominará el HOSPITAL, por una parte; y por la otra, **SANDRA MILENA AGULERA BETANCOURT** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.071.550.990** de **ARBELAEZ**, con domicilio principal en el municipio de Arbeláez**,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO DE SUMINISTROS N° 927 DE 2026**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día diecisiete (17) de junio de 2026, se celebró entre las partes el Contrato de Suministros N° **927 de 2026**. **2.** Que el Contrato tiene por objeto: "**EL SUMINISTRO DE MERCADO PERECEDERO REQUERIDO EN EL ÁREA DE COCINA PARA LA PREPARACION DE LAS MINUTAS DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ**. **3**. Que el mencionado contrato se pactó por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.oo) M/CTE** y por un periodo de Dos (02) meses y catorce (14) días, contados a partir del acta de inicio, la cual se suscribió el diecisiete (17) de junio de 2026. **4.** Que verificada y revisada la ejecución del presente contrato, se ha evidenciado que por el incremento en la demanda de los servicios y por hechos imprevistos e imprevisibles del mercado algunos productos subieron de costo. **5.** Por lo anterior, se hace necesario adicionar en valor el contrato. **6.** Que el monto a incrementar no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado. **7.** Que el pago de los gastos generados con ocasión de la presente adición se hará con cargo al Certificado de disponibilidad N° **582** con fecha de expedición veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026). **7**. Que de conformidad con lo dispuesto en el contrato y en el Estatuto de contratación del Hospital, es procedente la presente adición, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN N° 01:** Se adiciona el Contrato de Suministros N° **927 de 2026,** por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,oo) M/CTE**. **CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente documento permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO:** La presente adición se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Arbeláez – Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

ACEPTACION Y APROBACION EN SECOP II
GUSTAVO ZAMUDIO MÉNDEZ
GERENTE
E.S.E. Hospital San Antonio de Arbeláez

ACEPTACION Y APROBACION EN SECOP II
SANDRA MILENA AGUILERA BETANCOURT
C.C N° 1071550990 de Arbeláez
Contratista

Gestión documental:

Elaboró: Rosa Cristina Mora C./Apoyo y soporte área contratación

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1,526
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA
NIT. 890680031

El suscrito Jefe de la División de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA de la presente Vigencia Fiscal, se efectúa una reserva presupuestal a nombre de: AGUILERA BETANCUORT SANDRA MILENA , NIT. 1071550990 - 5

Objeto: ADICION A CTO 927-2026 EL SUMINISTRO DE MERCADO PERECEDERO PARA EL AREA DE COCINA PARA LA PREPARACION DE LAS MINUTAS DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

Dependencia: 5111 - ADMINISTRATIVO

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	CPC	VALOR
245010201	Productos alimenticios* bebidas y tabaco; textiles* prendas de vestir y productos de cuero propios	No Aplica	No Aplica	4,500,000.00
			Total Registro:	**4,500,000.00**

No. CDP: 582
Tipo de Contrato: CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
Contrato No.: 927

Expedida en CUNDINAMARCA, ARBELAEZ, 26 de Agosto del año 2,026

SAUL PARRA GARCIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaborado por. Edwin Andres Torres Garay

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO ARBELAEZ - CUNDINAMARCA

REGIÓN DE SALUD SUR

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ
NIT: 890.680.031-4

FECHA DE SOLICITUD : AGOSTO 26 DE 2026

AREA QUE SOLICITA : SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESPONSABLE DEL AREA : SAÚL PARRA GARCIA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
245010201	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero- propios	4.500.000,00

OBJETO : ADICIÓN AL CONTRATOS DE SUMINITROS N° 927 DE 2026 2MERCADO PERECEDERO PARA EL ÁREA DE COCINA PARA LA PREPARACIÓN DE LASD MINUTAS DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

ORDENADOR DEL GASTO:

GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ
GERENTE

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Elaboro: Rosa Cristina Mora C/Apoyo y soporte área contratación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 582

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA
NIT. 890680031

Fecha: agosto 26 del 2026
Dependencia: 5111 - ADMINISTRATIVO

El suscrito Jefe de la División de Presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA del presente Período Fiscal, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende asumir así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	CPC	VALOR
245010201	Productos alimenticios* bebidas y tabaco; textiles* prendas de vestir y productos de cuero propios	No Aplica	No Aplica	4,500,000.00
			Total Certificado	**4,500,000.00**

Objeto del Gasto: ADICION A CTO 927-2026 EL SUMINISTRO DE MERCADO PERECEDERO PARA EL AREA DE COCINA PARA LA PREPARACION DE LAS MINUTAS DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION Y URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

Vigencia de la presente Disponibilidad, CUNDINAMARCA, ARBELAEZ, Diciembre 31 del año 2,026

SAUL PARRA GARCIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaborado por: Edwin Andres Torres Garay